

 <p>Alcaldía de Caldas Antioquia</p>	Caracterización de trámite Autorización de Movimiento de Tierra	Código: CT-SC-51
		Versión: 02
		Proceso: M-SC- 04
		Fecha actualización: 04/07/2023

1. Identificación del trámite y/o servicio

Definir el nombre del trámite y/o servicio de la misma forma como está establecido en la normatividad que lo rige.

Autorización de Movimiento de Tierra

2. Descripción del trámite y/o servicio

Realizar la descripción del trámite y/o servicio.

Es la aprobación correspondiente al conjunto de trabajos a realizar en un terreno para dejarlo despejado y nivelado, como fase preparatoria de futuras obras de parcelación, urbanización y/o construcción.

Dicha autorización se otorgará a solicitud del interesado, con fundamento en estudios geotécnicos que garanticen la protección de vías, instalaciones de servicios públicos, predios aledaños y construcciones vecinas.

3. Canales de atención

Marcar con una x de acuerdo con el canal de atención del trámite y/o servicio. En el caso de ser presencial especificar la dirección y el horario correspondiente.

Presencial	X	En línea		Mixto	
Puntos de atención	Carrera 49 N° 129 Sur 50, piso 4, Secretaría de Planeación				
Horario	Lunes a jueves 7:00 a.m. -12:00 m y 1:00 p.m. – 5:00 p.m. Viernes 7:00 a.m. -12:00 m y 1:00 p.m. – 4:00 p.m.				
Teléfono	604 378 85 00 ext 130				

4. Clasificación del trámite

De acuerdo con la descripción marcar con una x, a cuál corresponde

Conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado dentro de un proceso misional autorizados por la Ley, que permiten cumplir un derecho u obligación.	Corresponde a los programas, proyectos o iniciativas que generan valor agregado a la oferta institucional y no está expresamente establecido por la Ley, además puede ser temporal.		
Trámite	X	OPA (Otro procedimiento Administrativo)	

5. Requisitos y Documentos

Listar cada uno de los requisitos y documentos soporte que necesita la entidad para poder desarrollar el trámite y/o servicio requerido por el usuario (Persona natural y/o jurídica).

Marque con una **X** si Aplica o No Aplica. En caso de ser afirmativo, registrar la información solicitada (Ejemplo: Documento de identidad, RUT).

Aplica	X	No Aplica	
Estudio geotécnico de suelos Documentos que acrediten la titularidad sobre el inmueble: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Tradición y Libertad • Paz y Salvo del Impuesto Predial • Cédula de ciudadanía del propietario o certificado de existencia y representación legal 			

 Alcaldía de Caldas Antioquia	Caracterización de trámite Autorización de Movimiento de Tierra	Código: CT-SC-51
		Versión: 01
		Proceso: M-SC- 04
		Fecha actualización: 24/02/2022

6. Pasos a seguir por el usuario (persona natural y/ o jurídica).

Indicar el paso a paso de una manera precisa que debe seguir el usuario para acceder al trámite y/o servicio

El usuario deberá radicar todos los requisitos descritos en el punto anterior.

Presentada la solicitud de licencia, se radicará y numerará consecutivamente, en orden cronológico de recibo, dejando constancia de los documentos aportados con la misma.

En caso de que la solicitud no se encuentre completa, se devolverá la documentación para completarla. Si el peticionario insiste, se radicará dejando constancia de este hecho y advirtiéndole que deberá allanarse a cumplir dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes so pena de entenderse desistida la solicitud, lo cual se hará mediante acto administrativo que ordene su archivo y contra el que procederá el recurso de reposición ante la autoridad que lo expidió.

7. Tiempo de respuesta

Marque con una x, de acuerdo con el medio por el cual el usuario recibe la respuesta. Especificar el tiempo en días y la vigencia del trámite y/o servicio.

Medio por donde se obtiene el resultado

Presencial X	En línea	Mixto
---------------------	----------	-------

Tiempo de obtención	(45) Días hábiles
----------------------------	-------------------

Vigencia del trámite y/o servicio	
--	--

8. Pasos a seguir por la entidad

Indicar el paso a paso a seguir para el desarrollo del trámite

1. Verificación de que la solicitud esta en legal y debida forma
2. Revisión del proyecto.
3. Acta de observaciones y correcciones.
4. De **NO SUBSANAR** el Acta de observaciones y correcciones se procederá a realizar el Desistimiento de la solicitud de licencia.
5. De Subsanan el Acta de observaciones y correcciones se procederá a expedir la resolución de autorización para movimiento de tierra

 Alcaldía de Caldas Antioquia	Caracterización de trámite Autorización de Movimiento de Tierra	Código: CT-SC-51
		Versión: 01
		Proceso: M-SC- 04
		Fecha actualización: 24/02/2022

9. ¿A quién está dirigido?

Indicar la población a la que se le ofrece el programa. Marque con una X la opción (es) elegida (s).	
Instituciones o dependencias públicas	X
Ciudadano (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)	X
Adulto (Persona entre los 18 y los 59 años)	
Adulto mayor (Persona de 60 años en adelante)	
Cabeza de familia (Hombre y mujer o padre y madre)	
Víctima del conflicto armado (Es la persona que sufre un daño o perjuicio)	
Grupos étnicos (Indígenas, ROM, minorías, comunidades negras, afrocolombianos, afrodescendientes, raizales y palenqueras)	
Población LGBTIQ+	
Infancia (Niño o niña entre los 0 y los 12 años)	
Juventud (Adolescente entre 13 y 17 años de edad)	
Miembros fuerzas militares y policía	
Personas en condición de discapacidad	
Organizaciones sociales	
Organizaciones de acción comunal	
Todas las anteriores	
Otra, indique cual:	
Organizaciones (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)	X
Grandes empresas	
Micro, pequeña y mediana empresa	
Organizaciones sin ánimo de lucro (Corporaciones, fundaciones, sindicatos y cooperativas)	
Extranjeros (Incluye los extranjeros naturales y jurídicos)	X

10. Fundamento legal

Registrar la normatividad correspondiente al trámite y/o servicio.			
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos y artículos
Acuerdo Municipal	014	2010	
Decreto Nacional	1077	2015	Sección 3. Otras Actuaciones Relacionadas con la expedición de las Licencias Artículo 2.2.6.1.3.1. Otras actuaciones

11. Observaciones específicas de la entidad

Si requiere colocar alguna observación adicional o aclaratoria que sea importante para la prestación del servicio, ingrésela en este campo
Sin observaciones